

sucedido con el ejército dividido? Las tropas salidas de Querétaro, y que el día 5 hubieran debido estar en Tepejí, ¿habrían podido recibir el convoy y volver con él á Querétaro? ¿lo habrían podido efectuar aunque fuese sin el convoy? de ningun modo: aquella habria sido una tropa perdida para nosotros; y el enemigo que se detuvo al frente de Querétaro en presencia de nuestro ejército reunido, sin atreverse á batirlo ¿se habria detenido sabiendo que estábamos divididos teniendo fuera de nuestro cuartel Imperial lo mejor de nuestras tropas, con las cuales no podíamos ya contar?

Empeñado mi detractor en acriminarme por todo, culpame tambien por mi carta escrita confidencialmente al Sr. Lares, Presidente del Consejo de Ministros, con fecha 19 de Febrero de 1867, desde Querétaro, sin tener presente en primer lugar, que siendo una carta confidencial solo contenia mi juicio privado: en segundo, que él provenia de las noticias que respecto del enemigo recibiamos en Querétaro; y en tercero, que al escribir así cumplí con lo que nos previene la Ordenanza General del Ejército, al prohibirnos que se hagan elogios del enemigo. Yo no podia tener acerca de este las noticias que supone Arellano, porque habia estado dos años fuera del país, y porque en aquellos momentos acababa de llegar de Méjico, y no podia pintar la situacion sino como la veia por los datos que se me daban, sin que en todo esto pueda encontrarse intencion alguna premeditada.

## VII.

¡Qué sensible es tener que explicar cosa por cosa, y que refutar mentira por mentira!

Ni yo tuve respecto de Miramon por su derrota de San Jacinto, mas que una amarga pena, ya por ese descalabro sufrido por un compañero, y ya por las consecuencias que

nos traia, ni tuve tampoco conocimiento de la organizacion dada por el Emperador al ejército en San Juan del Rio, hasta que S. M. me la dió escrita para que la comunicára: ni por ese arreglo quedaba Miramon sin tropas, en razon de pasar las que él mandaba á las órdenes del General Mejía y á las mias.

Ya he dicho ántes que desde Orizaba se repartieron las que habia en tres cuerpos de ejército que el Emperador puso á nuestras órdenes. Mejía y yo conservamos nuestras tropas; pero Miramon perdió las suyas en su derrota; entónces se apoderó de las nuestras, hasta el grado de dejar al General Mejía sin mando alguno metido en su casa donde lo encontró el Emperador á su llegada á Querétaro. Así es, que, las que allí mandaba Miramon, no eran las suyas sino las nuestras que á la llegada del Soberano quedaban naturalmente bajo las órdenes de sus respectivos gefes. Si en esos momentos Miramon se encontró con pocos soldados, no debia quejarse á nadie mas que á su desgracia en la derrota de San Jacinto donde perdió el cuerpo de ejército que se le habia confiado.

La circunstancia de conservar yo en ese arreglo el mando de mi cuerpo de ejército, no obstante, el carácter que tomaba de jefe del Estado Mayor General, prueba dos cosas: primera, que yo no queria tener este carácter, sino que preferia mandar solo mi tropa para evitar celos y envidias; y segunda, que teniendo el Emperador una absoluta confianza de mí porque sabia muy bien que estaba decidido por S. M. quiso que tuviera yo los dos cargos á la vez.

Sin embargo, á la llegada del Emperador á Querétaro, dió al ejército una nueva organizacion, y en ella, deseoso yo de conservar la mejor armonía con mis compañeros les cedí mis tropas, y quedó Miramon con lo mas florido del ejército: toda la infantería y toda la artillería; la caballería á las órdenes de Mejía: y una pequeña brigada de reserva con Mendez, sin conservar yo mas que mi carácter de Jefe de Estado Mayor, creyendo que con esto estarian todos contentos;

mas ignorando que aun así, hubiese todavía ambiciones que no quedaban satisfechas.

Con razon D. Alberto Hans dice en sus memorias:

‘Una de las mayores dificultades consistia en contentar á los principales Gefes, que todos ambicionaban mandos importantes.

“Miramon, á quien su prestigio, su carácter y el hecho de haber sido Presidente de la República *hacian mas difícil de tratar como subordinado*, recibió el mando de toda la infantería, de la que se hicieron dos divisiones, etc.,”

En efecto, al celebrar el Emperador su primera junta de guerra para discutir el plan de campaña que habia de seguirse, declaró que yo mandaba las tropas, porque S. M. no era soldado sino marino; lo cual dió lugar á que Miramon cometiera una falta de subordinación que por mas que quiera disculpar Arellano no podrá borrar jamás.

Antes de comenzar á hablar de Miramon, quiero advertir que en todo cuanto diga de este buen amigo, no tengo la intencion de hacerle ni la menor ofensa. Basta que haya muerto tan gloriosamente para que yo no diga ni una palabra que lo lastime. Si para contestar las necedades de Arellano que mas perjudican que defienden á su amigo, tengo la necesidad de referir los hechos, todo el mundo comprenderá que para defenderme y destruir la calumnia no me queda otro arbitrio. Siento con todo mi corazon que Arellano me ponga en el compromiso de hacer aclaraciones respecto de un amigo á quien tanto quise y de quien haré siempre que llegue el caso todos los elogios que merecen; cuya virtud, todo cuanto aquí diga respecto al General mencionado debe entenderse como reproche á Arellano que es quien lo mal aconsejaba y quien lo comprometia.

Miramon dirigió al Soberano la carta que mi detractor cita en su folleto, la cual fué contestada por S. M. *recomendándole la subordinacion y repitiéndole que tenia plena confianza en mí para el puesto que desempeñaba*. Miramon

le dirigió una segunda carta, que como la primera, fué redactada por Arellano segun él mismo declara, haciendo gala de ello. Y como este hecho es uno de los cargos mas graves para mi detractor, porque prueba que atizaba la tea de la discordia, y conspiraba contra el Emperador, despertando en Miramon envidia, celos, y resentimientos por agravios imaginarios que le figuraba, incitándolo á la insubordinacion contra el Monarca, voy á analizar este hecho que no podrá ménos que asombrar á cualquiera militar.

Dijo Arellano en la segunda carta referida que como la primera hizo firmar á Miramon, para el Emperador estas palabras:

“Tal vez mi carta anterior no ha sido interpretada en el verdadero sentido que quise dar á mi pensamiento, y por esta razon, me interesa esplicarla nuevamente á V. M.

“Decia que, desde el momento en que el General Marquez ha sido designado para ejercer el mando del ejército, no podia quedar bajo sus órdenes; y que únicamente por fidelidad á V. M., conservaria el mando del cuerpo de infantería para tomar parte en la primera batalla.

“Las graves razones que tengo para obrar así, son tan públicas, que me parece inútil indicarlas; pero deseoso de que no se me acuse de insubordinado cuando soy el primero en obedecer, me encuentro en la necesidad de espresarlas á V. M.

“El General Marquez ha sido hecho General de brigada por recomendacion mia. Despues, siendo yo Jefe del Estado, aproveché la primera ocasion que se me presentó para elevarle al rango supremo del ejército. Este General en cambio de esa conducta, intentó proclamar Presidente al General Santa-Ana, desconociendo el poder que yo tenia y obligándome á ir personalmente á la capital del Estado de Jalisco para destituirle, y para hacerle volver á Méjico, á donde le hice someter á un juicio.

“El General Marquez habiendo estado siempre á mis

órdenes, nunca podré considerarle como mi superior. Preferiría retirarme á la vida privada mas bien que recibir un golpe tan duro que heriria mortalmente mi dignidad' *mi amor propio*, y estaria en oposicion con todos mis antecedentes."

Voy á demostrar de qué manera Arellano engañó aquí al Emperador, escudado con la firma de Miramon, para que se vea como lo engañaba en todo. Y voy á patentizar, que aparentando servir en esto á su amigo Miramon, abusó de su confianza comprometiéndole y poniéndole en ridículo con hacerle estampar su firma en documentos que nunca debe firmar un General.

Nuestra ordenanza general del ejército, en su artículo 1.º del título 3.º, tratado 7.º, hablando del servicio de campaña, dice: "*Si por hallarse el gefe de la Nacion en el ejército ó mandar persona caracterizada con el título de Generalísimo de las armas, sirvieren en él dos ó mas Capitanes generales, tomarán dia alternativamente para recibir las órdenes del Gefe de la Nacion, ó el que tuviere aquel carácter; pero si se nombrare Capitan general ó Teniente general que mande en gefe el ejército con título de tal, ningun otro ha de tomar con él la alternativa; porque siendo la persona en cuya conducta y celo se fia el acierto de las operaciones y el honor de las armas, se manda que todas las personas empleadas en el ejército, sin distincion de clases, y todos los que le sigan, le estén subordinados; tendrá facultad para promulgar los bandos que hallare conducentes al servicio: éstos serán la ley preferente en los casos que esplicase, y comprenderán á todos los que declarase en ellos, las penas que impusieren.*"

Antes dice tambien la misma Ordenanza, en su artículo 33 del título 1.º, tratado 3.º, lo que sigue: "Por General de Ejército se entenderá un Teniente General, ó General de division á quien por la satisfaccion de su conducta, talentos y experiencia, se le confie, con nominacion expresa el mando del ejército, *debiendole entónces estar subordinados los que sirvan en él con igual grado, aun cuando sean mas antiguos, etc*" .....

Por esto es que todos los Generales á quienes Miramon mandó siendo mucho mas antiguos que él, que fue siempre el mas moderno lo obedecieron con la mayor subordinacion no porque desconocieran su antigüedad, ni careciesen de dignidad, sino porque sabian su deber. Asi es que cuando dijo al Emperador en su carta, que desde el momento en que yo ejerciese el mando de las tropas, él no podia conservar el de la infanteria, en primer lugar, creyó seguramente que el Soberano no tenia presente este artículo de la Ordenanza, y en segundo, dió lugar á comprender una de dos cosas: ó que Miramon no habia visto dicho artículo, ó que no queria sujetarse á él. Lo primero prueba ignorancia, y lo segundo insubordinacion. He aquí la alternativa en que colocó á Miramon Arellano con sus cartas tan maliciosamente redactadas, y en las cuales como un favor al Soberano le dice: "*que únicamente por fidelidad tomaria parte en la primera batalla.*"

Engañó al Emperador al decirle que siempre habia yo estado á sus órdenes: esto no es cierto. Yo comencé mi carrera militar de cadete de la compañía permanente de caballeria de Lampazos en la Frontera del Norte el mes de Enero de 1830, ántes que naciera Miramon, que vino al mundo en 1832. Es decir, que teniayo mas años de soldado que Miramon de vida.

En consecuencia, el año de 1854, yo era ya General graduado y mandaba una brigada en Toluca, á la cual pertenecia el batallon de Californias de donde era Comandante de batallon, esto es, último jefe acabado de ascender en aquellos dias D. Miguel Miramon, á quien conocí entónces sirviéndome á mis órdenes como mi subordinado en un grado tan distante del mio.

A mi salida del pais en Marzo del año siguiente, lo dejé de Teniente Coronel. Nunca tuvo despacho de Coronel, á no ser que se lo haya dado el Directorio Revolucionario que carecia de facultades para ello. En Enero de 1858, al hacer el General Zuloaga su pronunciamiento de Tacubaya, Mira-

mon se introdujo en él y logró ascender á General de brigada efectivo, salvando el grado que entre nosotros es de rigor ántes de obtener el empleo.

En esta situacion lo encontré cuando regresé de mi primer destierro. En Setiembre del mismo año siendo yo ya General efectivo dimos los dos reunidos la batalla de Ahualulco, *que yo gané mal que pese á Arellano*; el Gobierno dió á Miramon el premio que á mí me correspondia y se encontró sin saber cómo de General de division. Solo desde entónces me mandó, primero por la diferencia de empleos, y despues como Presidente de la República.

Engañó Arellano igualmente al Emperador, diciéndole que por recomendacion de Miramon habia yo ascendido á General de brigada. Ya se ha visto que desde el año de 54 era yo General graduado; y á mi regreso al pais el año de 1858 me encargué del mando de la division del Poniente establecida en Acámbaro. Todas las fuerzas enemigas de aquel rumbo se reunieron en número de 4,000 hombres, con nueve piezas de artillería, y aprovechando una de mis expediciones á Marabatío, se posesionaron de los cerros mas altos que dominan á Acámbaro. Al encontrarme allí con el enemigo el 12 de Agosto de dicho año no contaba yo mas que 600 hombres escasos, de los cuales hubo muchos que no pudieron tomar parte en el combate por lo escabroso del terreno. Sin embargo, tuve la fortuna de derrotar á mis contrarios tan completamente, y de una manera tan honrosa, que el Gobierno tuvo la necesidad de mandarme mi despacho de General de brigada efectivo en contestacion al parte de aquella jornada; De manera que teniendo ya cinco años de Coronel efectivo, contando cuatro de General graduado, y despues de veinte y ocho de buenos servicios á mi pátria dia por dia, casi siempre en campaña, todavía tuve que ganar mi faja de General con la punta de mi espada, en el campo de batalla, ejecutando una accion, de las que la Ordenanza declara distinguidas, y dignas de ascenso ó premio.

Un año despues me encontraba yo en Guadalajara de Gobernador y Comandante General, y mandando el primer cuerpo de ejército, cuando D. Santos Degollado con 9,000 hombres perfectamente organizados y 30 piezas de artillería se presentó á las puertas de Méjico para tomar aquella plaza mientras Miramon asediaba á Veracruz. Un mes estuvieron las tropas de Degollado á las orillas de la capital, sin que el General que la mandaba intentase siquiera batirlas. Hubo tiempo para que yo acudiese desde Guadalajara que dista 160 leguas, llevando mil hombres de mis fuerzas: á la vista y á inmediaciones del enemigo, me introduje en la plaza: di la batalla de Tacubaya el 11 de Abril de 1859 en presencia de trescientos mil espéctadores nacionales y extranjeros, y salvé á Méjico.

El hecho fué tan grande, que el Presidente Miramon que sin haber podido vencer en Veracruz llegó á Méjico pocos momentos despues de terminada la batalla, no pudo menos que conferirme el asenso inmediato que yo acababa de ganar tan gloriosamente entregándole salvada su capital que bien pudo haberse perdido mientras él estaba ausente. De suerte que no fué como dijo Miramon que aprovechase la primera oportunidad para elevarme al rango de General de division, sino que yo lo gané de un modo que no le quedó mas recurso que concedérmelo porque era un acto de rigurosa justicia.

Siento sobre manera que Arellano con sus tonterias me obligue á hablar de mi carrera militar, que es un asunto que siempre rehusó, así como de todo lo que me concierne; pero si mi calumniador quiere sorprender á sus lectores con la idea de que mis últimos ascensos fueron debidos al favor, y no á la justicia ¿qué recurso me queda para destruir la calumnia, mas que referir la historia de cada uno de ellos que ha presenciado todo mi pais, para que el mundo los califique, y para probar la falsedad con que Arellano habló

en las cartas de que se trata, y la osadía y perfidia con que engañó al Emperador?

Pero la mentira que tiene ménos perdon de todas las que Arellano dijo á S. M. en esas cartas es la de "haber yo intentado proclamar en Guadalajara al General Santa-Ana, por lo cual tuvo Miramon que ir en persona para destituirme, enviándome á Méjico y someténdome á un juicio."

Aquí se vé perfectamente claro el objeto de esta calumnia que era uno de sus trabajos secretos. Quisieron sembrar la desconfianza hácia mi persona en el corazon del Soberano, diciéndole qué yo era Santanista, y que una vez habia yo querido proclamar á dicho General. Esto es, para hacer creer á S. M. que yo era capaz de intentarlo en cualquiera otra ocasion á fin de conseguir de este modo que el Emperador me separára de su lado, que no me encargára de mando alguno, que no me dejára intervencion en los negocios; y por último, que me nulificára. Esto es lo que querian, porque yo les estorbaba, y por eso engañaban al Emperador.

Todo Méjico conoce la historia de mi salida de Guadalajara, y yo mismo publiqué en aquella época un manifiesto á la Nacion esplicando los hechos y acompañando todos los documentos relativos.

No me destituyó Miramon: yó fui quien renuncié los mandos que ejercía, y me separé de ellos inmediatamente sin esperar la respuesta de Miramon que para nada necesitaba porque ya no queria servir. Ni una sola palabra se habló entónces respecto de desconocer al Gobierno que estaba establecido y mucho ménos de proclamar al General Santa-Ana. Ni fué Miramon tampoco quien me mandó reducir á prision ni enjuiciar.

A mi llegada á la capital, me visitaron muchas personas, y se mostró el disgusto en toda la ciudad por mi separacion de Guadalajara: el Ministro de la Guerra temió un movimiento de la guarnicion, y al presentármele en el Ministerio para darle parte de mi arribo como era de mi deber,

me tendió una red cobardemente y ya no se me permitió salir de Palacio. Dióle conocimiento de esto al Presidente, y buscando un pretexto para retenerme, inventaron un juicio por faltas que supusieron cometidas en mi Gobierno de Guadalajara, cuyos cargos infundados destruí siempre victoriosamente, probando á cada paso la injusticia de aquel procedimiento. Esto es en lo que me atropelló Miramon, prolongando por nueve meses mi prision, mi enjuiciamiento y mis sufrimientos.

Luego, si el Soberano, sabedor de la verdad, hubiera aplicado á Miramon el artículo 10 del título XVII, tratado II de la ordenanza general del ejército, que dice: "Todo oficial, (sin distincion de graduacion) que sobre cualquier asunto militar diere á sus superiores, por escrito ó de palabra, informe contrario á lo que supiere, *será despedido del servicio, y tratado como testigo falso, por las leyes comunes*; y si fueren ambiguas, misteriosas ó implicadas sus cláusulas, *se le reprenderá obligándole á expresarse con claridad*." S. M. habria procedido con absoluta justicia; y esto es á lo que Arellano espuso á Miramon con sus cartas falsarias é insubordinadas.

Dice mas adelante Arellano que el Emperador dió en Querétaro una resolucion, *desaprobando solemnemente la conducta de Miramon desde la apertura de la campaña*, y que yo di curso á esa resolucion que se comunicó á los Cuerpos." ¿Qué culpa tengo yo de que el Emperador desaprobara esa conducta, ni de que lo declarara así al ejército en una resolucion escrita, y mucho ménos de que me ordenara el que se comunicara á los Cuerpos? Yo no hice más que cumplir lo que me mandó el Soberano.

Véase de qué manera tan baja y tan ruín me hacia la guerra secretamente Arellano, y adviértase que esto era en los momentos que mas me adulaba, y cuando mas protestas de amistad me hacia. Y véase tambien la conducta de Miramon, cuando me tendia la mano de amigo.

## VIII.

En este capítulo dice Arellano, que él pidió lo que faltaba. Esto es, dá á entender que él era el único que lo sabia, ó mas claro, que él era el único soldado que habia en Querétaro. Y yo digo que se necesita toda su presuncion para expresarse así, y escribir á dos mil leguas de distancia para decir esas necedades. Pues qué ¿necesitábamos que él nos dijera lo que hacia falta, ó se cree superior en conocimiento á los Generales que allí habia? Es menester que no olvide que como gefe de Artillería puede pasar; pero para General le falta mucho, comenzando porque nunca ha mandado soldados, con escepcion de los pocos artilleros que alguna vez han tenido la desgracia de estar á sus órdenes. Y debe saber Arellano que la guerra es una ciencia como las demás, y mas difícil que cualquiera otra. Así es que no basta aprenderla teóricamente: se necesita practicarla y mucho: mandar todas las armas: hacer campañas: dar batallas y alcanzar victorias, para poder llamarse General. El haber leído algunas doctrinas del arte, no sirve mas que para tener una ligera idea de la ciencia; y Arellano es un necio, si solo por esto enfatuado con lo que ha leído, se considera General.

¿Habia ó nó en Méjico lo que necesitábamos en Querétaro? Si lo habia, y si podia hacerse llegar hasta donde estábamos, ¿porqué no fué? Porque no se pudo segun queda manifestado y probado con la comunicacion del Sr. Lares, porque no habia tropa que lo condujera, y porque el enemigo establecido en el camino no lo permitia. Y si fuera de Méjico no lo habia ¿de donde queria Arellano que yo lo proporcionára? ¿puedo yo hacer milagros?

Acúsame Arellano tambien de que el ejército carecia de dinero para sus gastos porque yo no lo habia proporcionado. Se necesita todo el cinismo, y toda la desvergüenza de mi

acusador para hacerme este cargo ¿de dónde habia yo de proporcionar ese dinero, ni que obligacion tenia yo de hacerlo? ¿en qué doctrina militar ha visto Arellano que el gefe de Estado Mayor de un ejército sea el encargado de proporcionar dinero? La verdad es que en esto prueba Arellano que no es soldado, y olvida que escribe en Francia cuyo ejército está tan perfectamente organizado. Pues ¿qué no sabe Arellano que para el objeto de que se trata hay un empleado superior de hacienda que se llama Intendente General de Ejército? ¿qué no ha leído Arellano sus funciones en nuestra Ordenanza general? ¿qué no sabe que este Intendente es el que recibe y distribuye los fondos que le manda para este fin el Ministerio de Hacienda; ó en caso de que le faltan procura proporcionárselos segun sus instrucciones, bajo la responsabilidad del Gobierno; y que cuando ni aun así se logra, el General en gefe es el que determina conforme á sus facultades la imposicion de préstamos, el pago de contribuciones extraordinarias, subsidios de guerra, ó cualquiera otro recurso, entendiéndose para todo esto con el Intendente que es á quien le corresponde, y sin que en todo ello se mezcle absolutamente el gefe de Estado Mayor que es ajeno á esa cuestion? ¿qué no ha encontrado Arellano por casualidad aquel capítulo de nuestra Ordenanza general que está encabezado de este modo: "Funciones del Cuartel Maestro del ejército" que son las del gefe de Estado Mayor? ¿acaso en ellas se le impone la obligacion de proporcionar dinero al ejército? ¿qué no sabe que sus deberes son enteramente distintos? ¿Cómo blasona Arellano de soldado cuando ignora hasta cosas que sabe cualquiera subalterno?

Y sin embargo de esto, se empeña en hacer saber á todo el mundo que ántes que yo llegára á Querétaro, él era el gefe de Estado Mayor, como si la Mayoría de Ordenes de las pocas tropas que Miramon mandaba en Querétaro despues de su derrota de San Jacinto fuese de alguna importancia, cuando el mismo hecho de desempeñarla á la vez que la Co.

mandancia de Artillería, prueba por una parte que aquella pobre Mayoría de Ordenes no tenia nada que hacer, y por otra, que Arellano no estimaba su posicion en lo que realmente valía, ni supo conducirse con dignidad, pudiéndose decir que en aquel momento fué el desdoro de los artilleros, porque estoy cierto de que si un simple sargento de artillería se hubiera encontrado de Comandante del arma, habria preferido este puesto al de Mayor de Ordenes de una brigada que es en suma lo que era Arellano.

Y para que este señor que se empeña en hacer saber que ocupaba un puesto visible, como que no habia ocupado ningun otro, se ponga mas en ridículo, dice hinchado de fatuidad que á mi llegada á Querétaro "se vió obligado á abandonarme su puesto." Cualquiera que sea militar no podrá ménos que reirse de Arellano al ver como se queja por haber sido separado de él cuando no podia ni debia desempeñarlo una vez organizado el ejército, con el Emperador á la cabeza quien habia de elegir entre sus generales quien desempeñara aquel elevado puesto.

Es menester recordar á Arellano, ó mas bien dicho, hacerle saber el artículo 1.º del título 5.º, tratado VII de la Ordenanza general del ejército, que dice: "El empleo de Cuartel Maestre, le servirá en el ejército de campaña, *el oficial general que yo eligiere para este importante encargo etc.*..... Así pues, no fué que Arellano me abandonase sus funciones de gefe de Estado Mayor, sino que fué destituido de ellas por el Soberano, porque no podia ni debia desempeñarlas, segun se vé por la Ordenanza.

Dice que Miramon mandó fortificar á Querétaro, y que Arellano *dió orden* para ello al General Reyes. Esto es tan falso como todo lo que refiere mi calumniador. No podia Arellano simple Coronel *dar sus ordenes al Sr. Reyes* que ya era General. Y como esta ocasion es muy apropósito para rechazar los cargos que me hace Arellano tanto por no haber salido el ejército á batir al enemigo en detalle cuanto por no

haberse acopiado en aquella ciudad los elementos necesarios para resistir un sitio, ni fortificándose la plaza convenientemente, debo hacer saber que sin la opinion de Arellano que para nada se necesitaba, yo habia suplicado al Emperador que sin detenernos en Querétaro, siguiésemos con todas las tropas á buscar al enemigo, y el mismo Arellano que ahora me calumnia fué testigo de que le llevé al Soberano el plano de los caminos que debiamos seguir con expresion de sus jornadas, distancias y todos sus detalles para verificar el movimiento en dos columnas: que instaba yo á Arellano dia y noche, con toda la actividad que me es genial para que se concluyesen pronto las municiones que se estaban construyendo cuyos trabajos visitaba yo sin cesar, arreglando finalmente con Arellano, que tuviese todo preparado á fin de que lo que no estuviese concluido á la hora de la marcha, pudiera concluirse despues sobre el camino donde se continuaria trabajando al rendir cada jornada. Por mas que Arellano se haya declarado enemigo mio, no puede negar esta verdad y mucho ménos si recuerda que en aquella vez me preguntaba cada dia si podria yo concederle dos ó tres mas para concluir lo mas preciso? porque no teniamos ni las municiones indispensables para librar un combate, como lo afirma el mismo Arellano que veia entónces mi empeño por salir, á toda costa.

Entre tanto que yo trabajaba de este modo, el General Mejia por el amor que tenia á Querétaro, y las personas mas influyentes de aquella poblacion por su propia conveniencia suplicaban constantemente al Soberano, que no abandonase la ciudad, haciéndole creer que seria incendiada y saqueada, y pintándole el cuadro mas desastroso. Por desgracia el Emperador que tenia un corazon tan sensible no podia negarse á estas súplicas, y resolvió esperar al General Olvera que debia llegar con tropas de la Sierra para quedarse en Querétaro miéntras nosotros marchábamos. Por esto es que el Emperador dispuso por peticion mia que se fortificara

la ciudad para que pudiera defenderse la tropa de Olvera que habia de quedar allí hasta que nosotros pudiéramos auxiliarlo en caso de necesidad, sin esperar auxilios de Méjico que no podian ir.

Cuando S. M. me dió esta órden, entónces como tengo de costumbre en esos casos, yo mismo fui con el General Reyes á marcar sobre el terreno la línea que habia de fortificarse, señalé los puntos en que habian de levantarse los parapetos y las alturas que habian de ponerse en estado de defensa, protegiéndose recíprocamente, Una vez hecho esto, hice que levantára su plano el Sr. Reyes: lo presenté al Emperador, lo aprobó, y mandé que se hiciera. Nada tuvo que ver en esto Arellano.

Esta es la razon porque ni se acopiaron allí víveres ni forrajes, ni se construyó una fortificacion apropósito para todo el ejército, puesto que nunca se pensó en defenderse allí.

No puedo terminar este capítulo sin probar una vez mas la ignorancia estúpida de mi detractor, tanto mas criminal en él, cuanto que figurando ya, por desgracia entre los oficiales generales, desconoce hasta lo que sabe cualquiera subalterno.

Durante mi vida militar he leído mas de cien veces, las funciones del Cuartel Maestre de un ejército, que ahora mismo tengo delante de los ojos, y no hay en ellas una sola palabra que imponga al General que las desempeñe la obligacion de entenderse en nada de lo relativo á la Artillería, municiones, dinero, víveres, ni fortificaciones; cuyos ramos deja naturalmente á cargo de sus respectivos funcionarios; y es tan escrupulosa la Ordenanza, que hablando allí mismo de forrages, concluye su artículo 26 del título 5.º tratado VII, con estas palabras: "Pero en los forrages que ya estuvieren almacenados, ó en el campo de provincias mias, será peculiar del Intendente la disposicion de repartirle."

Las funciones del Cuartel Maestre, consisten en todo lo

relativo á la reunion de mapas, planos, noticias, reconocimiento de terrenos, caminos, rios, pantanos, barrancos, desfiladeros, campos y poblaciones: órden de las marchas, arreglo de campamentos, operaciones de forrages, planes de batalla, establecimiento de las tropas en sus respectivas líneas sobre el campo de batalla, y colocacion de sus Generales en los puestos que se les designe; permanencia del Cuartel Maestre al lado del General en jefe durante la batalla, teniendo consigo el plan de ella y las disposiciones dadas, para cambiar lo que convenga en caso necesario; y finalmente todo lo perteneciente al establecimiento del ejército, en sus cuarteles de invierno.

Y en cuanto á las funciones del Intendente, la Ordenanza las señala en el título XIII de su tratado VII. Su artículo 1.º conmienza de este modo: "El Intendente general del ejército de Campaña, de quien deben inmediatamente considerarse dependientes (como Ministro principal de Hacienda) el contador, tesorero, comisarios ordenadores, y de guerra, director ó proveedor de víveres con todos sus inferiores, contadores y demás empleados de hospitales, *es la persona á cuyo cargo ha de correr la importancia de que mis tropas tengan la puntual asistencia que conviene para su subsistencia, y curacion, etc.*.....

Y el artículo 4.º del mismo título y tratado dice: "*del cargo del director será la obligacion de vigilar que las diferentes especies de víveres que pertenecen á la provision, sean de buena calidad, y que nada falte al peso y medida de las raciones, con responsabilidad de su persona de la falta que se note, aunque sus subalternos la cometan.*....

¿Cómo pues me hace Arellano responsable de cosas que no estaban á mi cargo? ¿porqué razon ha hablado tan maliciosamente? Para engañar al mundo, porque como la mayoría no tiene obligacion de conocer la ordenanza del ejército, ni las leyes militares, cree naturalmente lo que dice mi detractor, puesto que, siendo un General, debe suponerse



que sabe lo que dice. Pero es menester tener presente que Arellano habla de mala fé, y no quiere mas que mentir para desprestigiar.

Si Arellano quisiera decir la verdad, si hablase imparcialmente, si estimára en algo el nombre de su pais, y el honor de su ejército, si fuera justo, en fin, léjos de hacerme reproches inmerecidos me prodigaria elogios, porque no siendo de mi responsabilidad nada de lo que no expresa el título de mis funciones, yo me entendia en todo; todo lo veia, todo lo mandaba, todo lo vigilaba: estaba en todo. Por eso dice, Hans, en la página 71 de sus Memorias sobre el "Sitio de Querétaro," estas palabras, que me honrarán siempre: "Marquez, el terrible gefe de Estado Mayor, que daba en aquel momento órdenes breves y repetidas. en las cuales todos ponian su confianza; y de las que se aguardaba el triunfo etc....."

IX.

Nada dice este capítulo digno de contestarse. Todo queda ya contestado en sus lugares respectivos; pero bueno es llamar la atencion respecto de las contradicciones que contiene, dice que "el Emperador, los Generales y yo, todos teniamos resuelto salir en busca del enemigo," y á la vez me hace cargo porque no se fortificaba la plaza que íbamos á dejar, dice: "que yo influí secretamente con S. M. para que no se efectuára la salida" pues si fué en secreto ¿cómo lo supo Arellano? dice que los doce dias transcurridos del 22 de Febrero al 6 de Marzo se pasaron en la inaccion; y todos saben que se trabajaba sin cesar de dia y de noche, en todos los preparativos para la campaña, porque se carecia hasta de municiones como el mismo Arellano lo sabe, y lo tiene dicho. Declara que en el Consejo de Guerra del 22 de Febrero quedó resuelta la salida para el 26 del mismo, y en otros capítulos me hace

cargo de que "no se mandaba ir de Méjico un convoy con lo necesario," ¿podia llegar en tres dias? Pues si esto no era posible, y él lo sabé bien ¿por qué es tan infame que me culpa por lo que no estaba en mi mano, ni en la de nadie remediar?

X.

Aquí es donde Arellano me acusa de que yo aconsejé al Emperador que marchase con el ejército á Méjico; y á este movimiento estratégico, como luego esplicaré, le dá mi detractor el nombre impropio de retirada y lo atribuye á una intencion dañada.

El caballo de batalla de Arellano en su folleto para hacer creer mejor que todo lo malo que sucedió fué culpa mia es la influencia que supone que yo tenia en el ánimo del Soberano, porque de ello resultaba que S. M. hacia todo cuanto yo le indicaba.

Es un error; el Emperador siempre hizo lo que le pareció mas conveniente, sin que prevaleciera mi opinion. Veamos algunos casos.

En primer lugar recuérdese que á su salida de Méjico para Querétaro el Sr. Lacunza se opuso á ello, haciéndole muy sérias reflexiones, y el Soberano insistió y marchó.

Luego en Querétaro, no solo yo sino todos los Generales hicimos cuanto estuvo á nuestro alcance por salir á la campaña, y S. M., movido por las personas que ántes he dicho, quiso esperar á las tropas de la Sierra.

Una noche se me presentó el General Mendez en el Cerro de las Campanas á participarme que el enemigo se movia por nuestra derecha con intencion al parecer de voltear nuestra posicion, en cuyo movimiento podia muy bien por medio de una marcha rápida y repentina internarse en la ciudad, interponiéndose entre el Cerro de las Campanas que era el centro de nuestra línea de batalla y el convento de la